

LA GRAN VÍA

¿Alleluia? En sesión ordinaria de nuestro Excmo. Ayuntamiento ha sido aprobado el dictamen relativo á la adjudicación de las obras de la Gran Vía, por concurso, y con las modificaciones nuevamente introducidas en el pliego de condiciones.

Cuales sean estas, lo ignoramos; pero indudablemente habrán de ser muy aceptables, cuando se asegura que una Casa extranjera está ya dispuesta á efectuar el depósito de 500.000 pesetas.

Ahora bien, tratándose de un concurso y no de un encargo directo, lo único que no sufre variación alguna es el trazado aceptado para la prolongación de la calle de Preciados hasta la plaza de Leganitos, y la unión de la del Callao con la calle de Alcalá; pero todo lo demás dependerá de las proposiciones que se hagan por los distintos concursantes que se presenten.

que se encuentren en la práctica, hacer las modificaciones que se creyesen oportunas para emprender otras obras de mejora que también están propuestas, como son, entre ellas, la prolongación de la calle de Sevilla y la rotonda de las Cuatro Calles.

Como el concurso de obras de ejecución de la Gran Vía habrá de ser público, brindamos este esbozo de pliego de condiciones, seguramente las más económicas de las propuestas y las menos expuestas á quebrantos, á las Sociedades bancarias, y sobre todo al Sr. Pica-vea, que hubo de desistir de su empeño en la última subasta celebrada merced á las dos condiciones aquéllas, completamente inadmisibles. Las felicitaciones que recibió en el acto de la subasta le han costado 50.000 pesetas, y natural es que trate de recogerlas en el mismo sitio en que ha tenido necesidad de dejarlas.

ALFREDO LOPEZ ALERUDO.

(Arquitecto.)